

DECRETO

Expediente nº: 3426/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Nombramientos

Asunto del Expediente: 2 NOMBRAMIENTOS BOLSA AUXILIARES
ADMINISTRATIVOS INTERINIDAD INFRAESTRUCTURA

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,
RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Según Decreto de Alcaldía número 2023-0740 de fecha 30 de marzo de 2023, finaliza el nombramiento de Dña. Carolina Marco Lorenzo, como funcionaria interina ocupando la plaza vacante de plantilla con N.ID. 164 como Auxiliar Administrativa de Administración General.

Ante lo expuesto, y vista la necesidad existente en el Negociado de Infraestructuras, en el cual está adscrita dicha funcionaria interina, y en el que, según Informe recibido por la Jefa de Negociado de fecha 23 de marzo de 2026, se indica que el volumen de trabajo existente en este negociado y la necesidad de cubrir los servicios municipales mínimos como son las quejas por alcantarillado, limpieza de calles, limpieza de contenedores, desperfectos en la vía pública, servicios eléctricos, transporte, medio ambiente, entre otras muchas tareas más que se desarrollan en el mismo, hacen imprescindible el mantenimiento de los recursos humanos actualmente adscritos al negociado, solicitando por ello la prórroga de la Auxiliar Administrativa, ya que su cese afectaría profundamente al funcionamiento habitual de este negociado.

Asimismo visto que, por la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de marzo de 2026 han sido aprobadas la Convocatoria y Bases Específicas para la provisión de 15 plazas de Auxiliar Administrativo, entre la que se encuentra la plaza vacante N. ID.164, y ante la urgente necesidad de mantener el correcto funcionamiento de todas las tramitaciones que lleva a cabo este negociado, es por lo que la Concejala de Personal ha dispuesto que se tramite la prórroga de este nombramiento.

Por todo lo expuesto, visto el Informe de la Jefa de Negociado de Empleo y Formación, considerando el carácter excepcional del caso, tratándose de una necesidad urgente e





inaplazable, conforme al artículo 20. Cinco de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado (presupuestos generales prorrogados), se ha considerado necesaria dicha prórroga del nombramiento para el buen funcionamiento del Servicio, conforme al artículo 10.1 d) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, modificado por la Ley 20/2021, artículo 10.1), de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (B.O.E. 29 de diciembre) Vigencia 30 diciembre 2021.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1835 de 30 de marzo de 2026 fiscalizada favorablemente con fecha de 31 de marzo de 2026.

RESOLUCIÓN

ÚNICO: Proceder a la prórroga del nombramiento en interinidad de Dña. Carolina Marco Lorenzo, ocupando la plaza vacante de plantilla N.ID. 164- Puesto 164 - Plaza 164, como Auxiliar Administrativa, hasta que se concluya el proceso selectivo en curso para la provisión en propiedad de la plaza mencionada anteriormente, entre otras, vacante en la plantilla de personal funcionario, procedente de la Oferta de Empleo Público del año 2023.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-0732 Fecha: 31/03/2026